



*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 18 de abril de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de la obra de "Ampliación y reforma en el CEIP Francisco Valdés de Don Benito". Expte.: OBR1701009. (2017080508)*

Advertido error material en el Anuncio de 18 de abril de 2017 por el que se hace pública la convocatoria por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de la obra de "Ampliación y reforma en el CEIP Francisco Valdés de Don Benito" Expte.: OBR1701009, publicado en el DOE n.º 81, de 28 de abril de 2017, se procede a su oportuna rectificación:

Donde dice:

**"7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: Aunque por la cuantía del contrato la clasificación no sea exigible, aquellos licitadores que acrediten estar clasificados en el Grupo C, Subgrupo todos, Categoría 4, y de conformidad con las disposiciones transitorias segunda y tercera del RD 773/2015, de 28 de agosto, también se admite la clasificación Grupo C, Subgrupo todos, Categoría E, y en aplicación de lo establecido en el apartado 2 del artículo 74 del TRLCSP, están exentos de acreditar su solvencia por otros medios.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en apartado 5 de Cuadro Resumen de Características que forman parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.
- c) Otros requisitos específicos: No procede.
- d) Contratos reservados: No procede".

Debe decir:

**"7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: Grupo C, Subgrupos Todos, Categoría 4 (Antigua categoría e).
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: No procede.
- c) Otros requisitos específicos: No procede.
- d) Contratos reservados: No procede".

En consecuencia con lo anterior y de conformidad con el artículo 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas, en los términos que a continuación se exponen, manteniéndose el resto de condiciones establecidas:



Fecha límite de presentación de ofertas: Con anterioridad a las 14:00 horas del vigésimo séptimo día natural posterior a la publicación del presente anuncio de corrección en el DOE, cuando el último día del plazo sea sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el día hábil siguiente.

Mérida, 28 de abril de 2017. El Secretario General, RUBÉN RUBIO POLO.

• • •

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 18 de abril de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de la obra de "Reforma general en el IES Santiago Apóstol de Almendralejo". Expte.: OBR1701010. (2017080507)*

Advertido error material en el Anuncio de 18 de abril de 2017 por el que se hace pública la convocatoria por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de la obra de "Reforma general en el IES Santiago Apóstol de Almendralejo" Expte.: OBR1701010, publicado en el DOE n.º 81, de 28 de abril de 2017, se procede a su oportuna rectificación:

Donde dice:

"4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

1.313.268,67 euros.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 1.313.268,67 euros.

IVA (21 %): 275.786,42 euros.

Importe total: 1.589.055,13 euros".

Debe decir:

"4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

1.313.268,70 euros.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 1.313.268,70 euros.